

Proximidad

La cultura policial más cerca de ti

Revista mensual de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México. Octubre 2019. No 4



01

PRIMER ENCUENTRO BINACIONAL MÉXICO-PERÚ

La Universidad de la Policía de la Ciudad de México tuvo el placer de recibir en sus instalaciones a, ...

02

SONRIENDO A LA VANIDAD

Se acerca una persona con aspecto de vagabundo, su cara bronceada por el sol quemante de la tarde, hacía resaltar las pintas reseca y tostadas...

03

LA REGLA DE TUELLER ○ DE LOS 21 PIES

Personal dedicado a la seguridad pública ha visto, en diferentes capacitaciones,...

04

RUNAWAY

(Saltar, sujetarse, impulsarse y correr). Correr tan rápido como sea posible, escapar, huir,...

05

CURSO PARA LA ATENCIÓN DE PARTOS

Por parte del Servicio Médico de nuestra Universidad se inició la implementación del...



CONTENIDO

06

¡VAMOS A PRACTICAR NATACIÓN

En un servidor público encargado de hacer cumplir la ley, lo deseable es que domine...

07

LA POLICÍA Y LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

En reiteradas ocasiones se hace mención de “los usos y costumbres”,...

08

HISTORIA DEL EDIFICIO DEL MUSEO DE LA POLICÍA

Durante la primera década del siglo XX, la Ciudad de México sufrió una profunda transformación...

09

EL SERVICIO DE MI VIDA

Ayer que disponía en convertir en rodajas a una cebolla, se rebanaron mis recuerdos; me cobijó...

EDITORIAL

Desde la Coordinación General...

Bienvenidos a nuestro cuarto número de Proximidad; en la Universidad de la Policía de la Ciudad de México, seguimos trabajando con el intercambio de conocimiento a nivel internacional a favor del desarrollo de la seguridad ciudadana.

En el mes de septiembre realizamos un encuentro Binacional con estudiantes provenientes de La Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, para intercambiar experiencias, analizar y entender las problemáticas que presenta la labor policial en países del continente Americano.

También queremos aprovechar la ocasión para enviar una FELICITACIÓN al Primer Oficial Luis Antonio Aranda Gallegos, de quien en el número anterior publicamos su poema “Cepas de mi Heredad”, con el que participó en un Evento Internacional “MÉXICO, RAICES DEL ALMA”, organizado por el COLECTIVO POÉTICO “VOCES HIDALGUENSES”, donde obtuvo el Tercer Lugar, esperamos seguir teniendo más colaboraciones del distinguido escritor y oficial de policía.

Estamos convencidos que “Proximidad” es una herramienta muy útil para promover el talento policial, así como para divulgar el conocimiento científico y técnico, que es uno de los objetivos de esta su casa, la Universidad de la Policía de la Ciudad de México.

Segundo Superintendente
Guillermo Alberto Hidalgo Montes
Coordinador General de la UPCDMX



Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México

Mtro. Jesús Orta Martínez

Coordinador General de la

Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Mtro. Guillermo Alberto Hidalgo Montes

Director de Desarrollo Educativo

David Posada Munive

Dirección Editorial

Marco Antonio Cedillo Díaz

Subdirección Editorial

Francisco García Santiago

Consejo Editorial

Moisés Sánchez Salinas

Omar Gutiérrez Rendón

David Ramírez Celaya

Ricardo Díaz García

Guadalupe Mújica

Corrección de Estilo

Erick Josué Arenas Hernández

Guadalupe Mújica

Diseño

Israel Molina Alcántara

Ricardo David Tapia Saldaña

Nayeli Gómez Vega

Noé Serrano Lozano

Colaboradores

Juan Hernández Manuel

Rodrigo Martínez Rodríguez

Nota: el contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México y de la revista Proximidad.

Encuentro binacional



PRIMER ENCUENTRO BINACIONAL DE CADETES DE LA UNIVERSIDAD DE LA POLICÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y PERÚ

La Universidad de la Policía de la Ciudad de México tuvo el placer de recibir en sus instalaciones a un grupo de 20 cadetes provenientes de La Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú bajo el mando del Coronel Mauricio Quiróga Camacho y el Comandante Percy Torres Romero.

En dicho encuentro, los participantes tuvieron la posibilidad de intercambiar experiencias relacionadas con la formación que reciben en las Instituciones Educativas Policiales del país que representan.

Uno de los objetivos principales de este encuentro es identificar las diferencias

y coincidencias que unifican la labor policial dentro de cada Academia. Para ello, se realizaron mesas de debate, donde la temática fue dirigida a explorar las expectativas que se tienen sobre la policía como colectividad y las relacionadas a cuestiones de desarrollo profesional.

Al analizar y entender las problemáticas que enfrentan otros países, se obtienen diferentes formas de resolver las situaciones laborales que se presenten en nuestra Ciudad; situación que es facilitada en encuentros de interacción entre policías de diversas nacionalidades.



SONRIENDO A LA VANIDAD

Segundo Inspector
Erick Josué Arenas Hernández

Se acerca una persona con aspecto de vagabundo, su cara bronceada por el sol quemante de la tarde, hacía resaltar las pintas reseca y tostadas que traía de algunos días; su pelo electrizante que sin querer serlo, se había acomodado en sendas capas y tiras semejando una rasta. Un vestido largo y floreado escondía su cuerpo cubriendo las rodillas hasta llegar a sus tobillos; por encima, una chaqueta tiesa y sin color cubría su largo vestido. Sus pies arrastraban unos tenis que alguna vez fueron blancos, hoy sin agujetas y con tonalidades grises y cafés se dignaban acompañarla en su andar.

Como pudo se acomodó en una banca de concreto de las que alberga la plaza para recibir a sus visitantes, sus dos bolsas de nylon regordetas las acomodó a cada lado, quedando ella en el centro. Presurosa y sin mirar adentro, empezó a tentar lo que contenía en una de las bolsas hasta que encontró lo que buscaba; ya lenta y sin preocupaciones, sacó una y luego otra, eran unas zapatillas de color fucsia con tonalidades de rosa claro, a decir verdad, ¡hermosas!

Subiéndolas a la altura de sus ojos las contempló por largo rato, pasándolas de una mano a otra y sonriendo cada vez que lo hacía; poco a poco las fue bajando hasta dejarlas en la banca. Luego sacó de la otra bolsa un pedazo de tela del tamaño de una servilleta, comenzó a buscar a su alrededor algo que no encontraba; agachándose y por debajo de la banca halló un vaso de

unicel al cual cogió con mucho cuidado, olió su contenido y asintió con la cabeza, después mojó la tela. Sin más contratiempos comenzó a limpiar las zapatillas, lo hacía con tanto esmero que el charol quedó reluciente.

Distante a su vista la observaba, no perdía detalle, sus movimientos se habían vuelto interesantes llamando toda mi atención.

Esperando ser usadas dejó a un lado las zapatillas, su mano derecha comenzó a buscar en la bolsa negra hasta sacar una botella de plástico, vació en su otra mano un líquido espeso y blanco e inmediatamente comenzó a frotar ambas manos para luego acariciar sus piernas varias veces, de arriba abajo hasta terminar en los pies. Esa forma reiterada de movimientos la agotaron y decidió descansar por un rato. Ahora ha sacado algunos periódicos de la bolsa azul extendiéndolos en el piso, otros más los ha doblado y colocado dentro de las zapatillas como si fueran unas plantillas.

Lo ha decidido, ahora deja a un lado sus tenis, les da un respiro y los guarda para mejor ocasión. Los periódicos con formas asimétricas y de colores variados, empiezan a arrugarse cuando ella comienza a deslizar sus pies encremados por el fino y exacto corte vacuno que tiene de forro el calzado; cuando siente que han quedado en su lugar, se levanta y comienza a caminar tambaleándose en un total desequilibrio. Como puede, poco a poco logra darle el encuadre a su cuerpo y a su manera sintoniza sus pasos.

Le da una vuelta a la banca, vuelve a dar una más, camina, se detiene, observa sus pies; se sube el vestido sosteniéndolo con sus dos manos y luego, sin dejar de contemplar sus piernas, observa cómo de inmediato han tomado forma; sus pantorrillas se han contorneado delineando sus piernas, sus muslos se han tensado y sus caderas agarran mejor ritmo cada vez que camina. No le importa que los periódicos se desparramen saliendo por los cortes estéticos de las zapatillas.

Animada por la tonalidad que han tomado sus músculos que la hacen caminar, su cuerpo se dirige a otra banca para presumirle a quien la observa; llega con su amiga, quien con algunos sonidos guturales, risas y manotazos le expresa su emoción. La dama al ver tal gesto se quita las zapatillas y se las ofrece a la amiga, ella apenada y con la cara roja las modela; sus pies nadan en las zapatillas, por lo que se suelta a carcajadas torciendo los ojos y su boca al mismo tiempo;

luego vuelve a sonreír entregando a su dueña las zapatillas.

La mujer vuelve a entrar en acción doblando y acomodando los periódicos, introduce nuevamente sus pies, se dirige hacia la otra banca, recoge sus bolsas y empieza a alejarse. Los mariachis comienzan a tocar "Mujeres divinas", por ahí se escucha a un espectador lanzar un silbido hacia la dama ¡Fuiiiiiit- fiiuuuuuuuu! Ella, vacilante contornea su figura pavoneándose más de lo debido, comienza a perderse bajo la mirada de los cantantes de bronce y entre las palmeras del pasillo de las esculturas; mientras que yo, me quedo con una sonrisa escuchando sólo el eco de los tacones que a destiempo, se arrastran por los recuadros de la plaza Garibaldi.

La pluma del policía

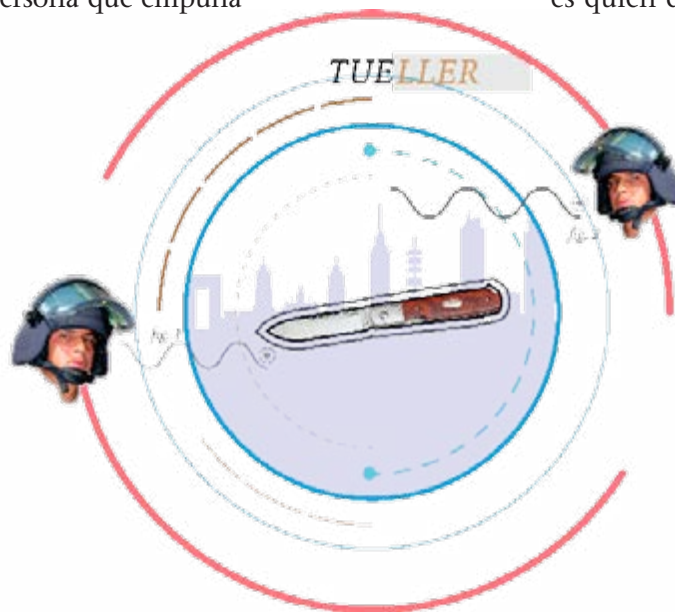


LA REGLA TUELLER O DE LOS 21 PIES

Por: Roberto Carlos Domínguez Nieves
Subdirector de Código y Ética
domingueznieves.roberto@gmail.com

Personal dedicado a la seguridad pública ha visto, en diferentes capacitaciones, el video de “Carlitos”, en el cual se puede observar a una persona que empuña un cuchillo y enfrenta a cuatro policías, los cuales se encuentran armados con bastones policiales y, por lo menos uno de ellos, con un arma de fuego larga; el resultado del enfrentamiento físico entre Carlitos y la policía es conocido por muchos y finaliza de una manera catastrófica para los oficiales de policía.

No es tema de este artículo el análisis del uso legal de la fuerza, pero sí el de las medidas que se deben observar para evitar que nos lesionen o priven de la vida, en un enfrentamiento con cuchillo o con alguna otra arma punzo cortante, para lo cual tomaremos la Regla Tueller como base de esas medidas preventivas para cuidar nuestra integridad física.



El sargento Dennise Tueller pertenece al Departamento de Policía de Salt Lake City, en los Estados Unidos de América, es quien desarrolló la técnica que lleva su nombre, en la cual propone y ha demostrado que para tener tiempo y repeler una agresión con cuchillo es necesario que exista una distancia de más de 21 pies (aproximadamente 6.5 a 7 metros), dicha distancia la puede recorrer una persona adulta sana en promedio de un segundo y medio, que es el tiempo que se tarda un policía en sacar su arma de fuego. El artículo publicado bajo el título de How close is too close?

Creo que algunos coincidirán conmigo en afirmar que el combate policial ocurre, generalmente, en rangos menores a 10 metros y que muchas veces es en una distancia aproximada de 3 metros o menos, entonces ¿qué hago en caso de enfrentar este tipo de agresión? ¡MUÉVETE! la mejor forma de enfrentar esta situación es moverte a los lados para salir de la línea de ataque, tratar por todos los medios posibles

generar una distancia entre el agresor y tú, ¡MUÉVETE! con el movimiento a los costados obligas a tu atacante a que disminuya su impulso para poder corregir la dirección de ataque; no te quedes parado ¡MUÉVETE!

Otra regla de gran importancia para hacer frente a este tipo de situaciones es extremidades sobre la vida como último recurso (lo aprendí por parte de una persona a quien aprecio mucho y le reconozco su experiencia y talento policial, quien ha enfrentado este tipo de agresiones): si dada la situación no es posible el poder movernos hacia los costados, el ataque es sorpresivo o el entorno es desfavorable, entonces nos veremos obligados a hacer frente al agresor, donde se busca generar distancia con los brazos para ganar tiempo y poder buscar los espacios necesarios para movernos o para repeler la agresión. Será preferible una lesión en los brazos a que la lesión ocurra en el torso o cabeza.

Ante todo recuerda, la preparación y el entrenamiento nos permitirán salir adelante ante situaciones de alto riesgo.

Tengan todos un excelente turno.

Referencias

Artículo How close is too close? recuperado de: http://www.theppsc.org/Staff_Views/Tueller/How.Close.htm el 24 de agosto de 2019

La regla de Tueller recuperado de: <https://www.elindependiente.com/politica/2018/08/21/regla-tueller-21-pies-ataque-cuchillo-mossos-cornella/> el 24 de agosto de 2019



RUNAWAY

Roberto Reyes Ramírez

Saltar, sujetarse, impulsarse y correr). Correr tan rápido como sea posible, escapar, huir, correr tan aprisa que ese “puerco” no pueda alcanzarme, correr como nunca antes para dejar atrás su figura triste y azul, atrás sus palabras de advertencia “¡Alto, policía!, atrás el miedo, la cárcel, la pobreza, el hambre de mi familia... atrás, muy atrás. (Saltar, caer, rodar y correr). No podrá conmigo, volaré de ser necesario, soy más rápido, inalcanzable, por el hambre que tiene mi familia... tengo que ser inalcanzable. Volar y mirarme desde arriba, como en esos sueños que tenía cuando era niño. (Doblar la esquina, mirar hacia todos lados y seguir corriendo).

Qué fácil de niño y qué difícil cuando creces y entiendes que no hay futuro, que siempre tendrás que pelear para poder comer. Cuando naces pobre, la pobreza permanece contigo, no puedes arrancarla, es imposible, el mundo entero te recuerda, a cada instante, que eres nada y sólo eso, ¡nada! (Empujar a alguien que se atraviesa -maldita gente- y, otra vez, correr). Era un sueño muy real, como el recuerdo de una anécdota que sólo yo conocía, mirarme a la distancia y saberme lejos de mi cuerpo, mientras vuelo y me alejo de la tristeza, de la desesperación y el hambre eterna; y es que la vida te da muy poco, o casi nada, cuando naces pobre y, de pronto, te encuentras entre el límite de lo bueno y lo malo, mientras la sociedad te presiona para conseguir el dinero que te convierta en “alguien”, las monedas que te hagan el dueño de “algo”, quizás, con un poco de suerte, de tu vida... porque, cuando eres pobre, no posees ni tu vida. (Correr, subir el puente, atravesarlo, bajar). Mantener el equilibrio y llorar, llorar como un niño que quiere volar y alejarse de este mundo que no entiende, correr hasta dejar atrás todas mis lágrimas pasadas, presentes y futuras, para que me miren desde lejos, a la distancia, como solía mirarme en los sueños que tenía de niño, en esos sueños en que volando me alejaba de este lugar, donde la tristeza es la tierra en que vivimos. Puedo verlo, casi alcanzo a esa “rata”, tal vez este arresto sea el impulso que necesito para huir, un ascenso para que mi familia escape de esta maldita pobreza. Se detiene, da la vuelta y me encuentro de frente conmigo, miro sus ojos llenos de lágrimas, mientras mi cuerpo, su cuerpo, se abalanza hacia mí, el impacto es inminente, letal. (Pelear, luchar). Pelear contra mí, contra la vida, contra el mundo entero... para, finalmente, dejar atrás esta tristeza.



CURSO PARA LA ATENCIÓN DE PARTOS

Por: **Dr. Rogelio Ayala Tirado**
JUD Atención Médica de la Universidad de la Policía de la Ciudad de México

Por parte del Servicio Médico de nuestra Universidad se inició la implementación del “Curso para la Atención de Partos” dirigido a los futuros policías que estarán a cargo de la seguridad en nuestra Ciudad de México.

El curso estuvo a cargo del Dr. Rogelio Ayala Tirado y del Licenciado Ricardo Castillo Zavala del Centro Universitario de Educación en Salud y Humanidades CUESH. S.C. quien nos apoyó con la facilitación del simulador de parto .

Después de la información teórica proporcionada a los alumnos, se tiene una práctica del procedimiento que se realizó, con el apoyo de un maniquí robotizado que puede representar de una forma artificial la labor de parto. Donde el participante pone en practica las maniobras y habilidades para la atención del parto de emergencia en la calle.

En dicho curso se les explicó a los estudiantes que la probabilidad de tener un parto sin complicaciones es del 90%, pero los futuros Guardianes del Orden deben de estar preparados para apoyar a las personas que se encuentren en labor de parto y que pertenecen al 10% restante de la población, que se encuentra en la situación de tener complicaciones, por tal motivo se siguen preparando a las nuevas generaciones, para tener los conocimientos mínimos básicos para apoyar en este tipo de situaciones, mientras se presenta el servicio especializado.



¡VAMOS A PRACTICAR NATACIÓN!

**Suboficial
Rodrigo Martínez Rodríguez**

En un servidor público encargado de hacer cumplir la ley, lo deseable es que domine diversas habilidades y entre éstas, la natación. El dominio de ésta disciplina va a permitir que el policía que responde a los llamados de emergencia y que en consecuencia, se le demande la intervención en zonas urbanas inundadas, haga frente con mejores aptitudes debido a que, al intervenir teniendo los conocimientos básicos necesarios, su actuación ya no se podrá convertir en un riesgo potencial de lesiones graves o pérdida de la vida al propio elemento policial. El tener sólidas bases, aprendiendo y desarrollando las habilidades necesarias le va a permitir involucrarse con mayor seguridad a desalojar a personas discapacitadas o a niños de lugares siniestrados a causa de elementos climáticos que ocasionan encharcamientos o inclusive inundaciones, hasta en tanto arriban los servicios de emergencia especializados.

Nadar es una actividad divertida, que permite a las personas incorporarse a través de ésta, a la cultura del esfuerzo, pues mientras se logran avances en el desarrollo de habilidades acuáticas éstas se tornan, a su vez, en un estímulo para seguir aprendiendo o perfeccionando técnicas de estilo de nado.

La natación consiste en mantener un desplazamiento constante y seguro en un medio acuático, mediante la utilización principalmente de brazos y piernas, lo que permite generar una permanencia continua y sana en dicho espacio.

Las habilidades que adquieras serán permanentes e inclusive disfrutarás al máximo tu estancia en sitios de recreación como playas, albercas y ríos principalmente, sin contar que el saber nadar es considerado por muchos como un seguro de vida.

La natación puede generar múltiples beneficios para nuestro organismo y en la salud mental del policía o de quien le practique. Entre ellos tenemos que mejoraría la absorción del oxígeno en la sangre, según la Secretaría de Salud (2015), reduciría el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares, se lograría una mejor postura al caminar y dependiendo del ritmo que se adopte en su práctica, podría ayudar a disminuir el peso corporal, además como toda actividad física, también ayudaría a retardar los efectos del envejecimiento en el organismo del nadador, como lo refiere Muiños (2014). En lo concerniente a la salud mental, Azofeifa (2018), menciona que a mayor intensidad de actividad física semanal de entre dos o tres días durante 30 o 60 minutos por sesión, disminuye significativamente la percepción del estrés psicológico de ahí que la natación se considera una actividad relajante que puede disminuir sensiblemente el estrés acumulado mismo que, de no tratarse, podría degenerar en depresión e incluso abrir la puerta a otros males

como lo serían el adquirir por ejemplo el “síndrome de desgaste profesional” mejor conocido como “Síndrome de burnout” (síndrome del quemado).

Espero que la información les sea de utilidad pero sobre todo se inicie en ustedes la inquietud por practicar tan noble deporte. ¡Suerte!

Referencias

Azofeifa Mora, C. (2018). Revisión de los beneficios de la intensidad y modalidades de ejercicio físico sobre el estrés psicológico. *Pensar en movimiento. Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 16 (1), 1-21. Recuperado: <http://dx.doi.org/https://doi.org/http://10.15517/pensarmov.v16i1.30335>

Muiños Durán, M. (2014). Ejercicio físico y envejecimiento: habilidades visoperceptivas en deportistas jóvenes y mayores. (tesis doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, España.

Secretaria de Salud. (2018). Guía de actividad física para facilitadores de salud. (G03:2015). Recuperado de: https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_docman&view=download&alias=370-guia-actiividad-fisica-facilitadores-salud-0&category_slug=desarrollo-humanosostenible-y-estilos-de-vida-sal&Itemid=211



La Policía y los Pueblos Originarios

Por: Lic. Guadalupe Mújica

Usos y costumbres

En reiteradas ocasiones se hace mención de “los usos y costumbres”, pero ¿qué es en realidad este término? De acuerdo con Federico Navarrete Linares: “Procede de la propia sociedad no organizada que, mediante la observancia reiterada de una conducta, acaba imponiéndola preceptivamente. La costumbre es el modelo concreto de conducta observado reiteradamente en una comunidad que, de acuerdo con el ambiente social en el que nace y se desenvuelve, se desea que sea observado en lo sucesivo” (Navarrete Linares 2006).

De esta definición y la relación que hace el Código Nacional de Procedimientos Penales

(CNPP), podemos inferir que los usos y costumbres de las comunidades indígenas serán aplicados en delitos menores que afecten el desarrollo de estas comunidades, mas no en delitos que el mismo código señala como de prisión preventiva oficiosa. En estos delitos, será aplicado el procedimiento de acuerdo a lo que mandata el citado código, respetando en todo momento los derechos procesales y humanos de los imputados y las víctimas u ofendidos.

Cuando un policía detiene a una persona o esta persona es víctima de un delito y se identifica como perteneciente a una comunidad indígena, es obligación del servidor público informar sin dilación de esta situación al ministerio público,



para que este a su vez tome las medidas apropiadas para proporcionarle un intérprete de su lengua originaria (de acuerdo al Art 20, apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y art. 131 y 132 del Código Nacional de Procedimientos Penales). Es en este momento cuando empiezan a surgir los primeros problemas.

- **¿Cómo se comunica el policía con esta persona si no es hispanoparlante?**
- **Si le comenta al policía que habla náhuatl, náhuatl de Veracruz, Guerrero, Puebla o Milpa Alta, ya que no son el mismo idioma, tiene muchas variantes.**
- **En caso de del ministerio público, ¿en qué momento y a que institución le solicita el intérprete?**
- **¿Cuánto tiempo tardaría en llegar el intérprete para apoyar al detenido/víctima?**

Son algunas interrogantes que surgen y que hasta el momento no existen respuestas claras al respecto, de ahí la importancia para que nuestros compañeros policías estén atentos y diligentes cuando se les presente una situación de este tipo, es importante que documente cada paso de su actuación para en un momento dado poder deslindar responsabilidades administrativas o hasta penales en el inicio de una carpeta de investigación.

Lo recomendable en caso de suscitarse cualquier situación como las antes mencionadas es que el policía-primer respondiente- cumpla con la responsabilidad legal que le exige la norma. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mandata que en todo momento se tienen que respetar los derechos humanos (DDHH) del imputado y la víctima, así como los demás derechos que le otorga a estas figuras procesales el ordenamiento máximo de nuestro país. El Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP), en concordancia con la Constitución mandata los deberes y obligaciones que tiene el policía en su actuar en el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

Otros ordenamientos legales que son imperativos para el policía son la Ley General de Víctimas, LEY General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, Protocolo Nacional Primer Respondiente, etc.

Dentro de la normatividad local encontramos Ley de Atención Prioritaria Para Las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal; así como La Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, La Ley que Regula el Uso de La Fuerza en los Cuerpos de Seguridad del Distrito Federal, así como los protocolos de actuación que para tal efecto fueron creados.

Toda la normatividad antes referida, tiene como propósito garantizar los derechos procesales y humanos de toda persona que se vea inmiscuida en alguna acción que la ley señala como delito, ya sea como imputado, víctima u ofendido.



Punto medular en el Sistema Penal Acusatorio, es proporcionar un intérprete al imputado y a la víctima en caso que así lo requieran de acuerdo a los artículos 109 fracción y 113 fracción XII del citado ordenamiento. El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) cuenta con un catálogo que es insuficiente para cubrir la demanda que se presenta a diario para acompañar en los procesos a algún integrante de las comunidades indígenas.

CONCLUSIONES

La policía es el primer contacto entre la autoridad y el ciudadano, y viceversa, también es el primer contacto entre el ciudadano y la autoridad, es por esto que tiene que actuar respetando en todo momento los Derechos Humanos del imputado o víctima, poniendo mayor énfasis si estos son integrantes de algún pueblo originario, absteniéndose de llamarlo de forma despectiva. En todo momento el actuar del servidor público deberá estar apegado a derecho. Apoyo en el Sistema Penal Acusatorio (SPA).

FUENTES DE CONSULTA

- Atlas de los Pueblos indígenas de México. cdi. 2018. consultado en abril de 2019: http://atlas.cdi.gob.mx/?page_id=2842
- Código Nacional de Procedimientos Penales (2018). Ciudad de México: Jatziri.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019). Ciudad de México: Porrúa.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2017). Pueblos Indígenas y Tribales. San José de Costa Rica: CIDH
- INALI. Padrón Nacional de Intérpretes y Traductores de Lenguas Originarias. México 2018. consultada en abril 2019
- Mújica Guadalupe: (2011). “La Población Indígena y Afrodescendiente del Municipio de Santa María Huazolotitlán y el Manejo de los Recursos Naturales” tesis de titulación de Licenciatura en Geografía. UNAM
- Navarrete Linare, Federico: Los Pueblos Indígenas de México. CDI. México 2008
- Valdivia Dounce, Terese, Coord., Usos y Costumbres de la Población Indígena de México, INI, 1994
- Zolla, Carlos, y Emiliano Zolla Márquez, Los Pueblos Indígenas de México. 100 Preguntas, UNAM-Programa México Nación Multicultural, 2004.
- Censo de Población. INEGI 2015. consultado en abril 2019: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx?tema=p>

Museo del Policía de la Ciudad de México, Historia de Su Edificio

Por: **Jesús Padrón Martínez**
Enlace de la Unidad Interna del Museo del Policía

Durante la primera década del siglo XX, la Ciudad de México sufrió una profunda transformación en desarrollo urbano, planeación, trazo y construcción de calles, plazas, hospitales, escuelas, mercados, quioscos y edificios públicos. Se acercaba el primer Centenario de la Independencia (1910) y el gobierno del general Porfirio Díaz, ya en sus años de ocaso, se planteó el objetivo de hacer una gran celebración para festejar los primeros cien años, como nación independiente, y en este contexto realizar grandes festejos, con el fin de demostrar a las “naciones civilizadas del mundo” que el país iba por buen camino, reforzar la ideología política denominada Positivismo, que permeó el pensamiento de la época y que con su lema “orden y progreso”, traería a la joven nación grandes avances en su modernización, para lo cual se realizaron obras públicas de relevancia en la Ciudad de México y en todo el territorio nacional.

El primero de abril de 1907, se formó la comisión de festejos, del Centenario, que estaba integrada por las Secretarías de: Instrucción Pública, Bellas Artes, Guerra y Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores y Hacienda, con sus respectivos Secretarios de Estado Justo Sierra, Ignacio Mariscal, José Ives Limantour, Ramón Corral y Manuel González Cosío

En este contexto de efervescencia festiva y de remodelación urbana se construyeron edificios emblemáticos en la Ciudad de México como: el antiguo Colegio Militar, el Hospital Psiquiátrico “la Castañeda”, la Escuela Normal de Maestros y la Sexta Inspección de Policía, éste último, es el edificio que actualmente alberga el Museo del Policía de la Ciudad de México, esta construcción se



realizó entre los años 1906 a 1908, bajo la dirección del arquitecto mexicano Federico Mariscal, quien fue discípulo de Adamo Boari (arquitecto italiano que realizó la edificación del Palacio de Bellas Artes y el Edificio de Correos en el Centro Histórico de la Ciudad de México).

El estilo arquitectónico de la construcción se le ha llamado Ecléctico, es decir, que combina mezcla de elementos arquitectónicos y estéticos de diferentes épocas y estilos, entre ellos: Art decó y Neogótico, que estaban de moda en las edificaciones europeas del momento, (en México retomó algunos componentes iconográficos de las culturas mesoamericanas), con ello se pretendían imitar el desarrollo urbano de las capitales europeas, en cuanto a planeación y construcción de calles, plazas y edificios, pero con un toque propio.

Apenas inaugurado el inmueble que hoy ocupa el Museo del de Policía, se convirtió en una de las construcciones más emblemáticas de la ciudad, durante el siglo XX fue sede de la VI Inspección de Policía, Estación de Bomberos, Juzgados, Cruz Verde, entre otras. El edificio fue dañado durante los enfrentamientos armados, en la llamada Decena Trágica, sublevación de un grupo de cadetes de la Escuela Militar, que terminó con el ascenso al poder de Victoriano Huerta y el encarcelamiento y muerte de Francisco I. Madero y José María Pino Suarez.

En los años cuarenta del siglo pasado, el edificio se transformó en Puesto de Socorro, para convertirse posteriormente en la Cruz Verde. El 20 de agosto de 1940, Ramón Mercader, ciudadano de origen español, agente de la Policía Política Stalinista, hirió de muerte a León Trotsky, en su casa del barrio de Coyoacán, el intelectual fue trasladado herido de gravedad a la Cruz Verde, lugar en el que murió el 21 de agosto. El médico

que le practicó las operaciones fue el destacado cirujano Rubén Leñero, quien tenía una sólida preparación profesional, una excelente práctica quirúrgica, que aunado a su vocación social lo hicieron un personaje importante en el ámbito de la medicina de la época.

En 1991 el recinto se adaptó como Museo de la Policía Preventiva, adecuando sus espacios interiores para salas de exhibición, durante un año ocupó esta función, de 1992 a 2006, estuvo cerrado al 70 por ciento de su capacidad, ya que el espacio restante fue utilizado por sectores de la policía, como: Sector T-2000, Policía Metropolitana, Sector Centro y la PGJ. En el 2006 se inició el Proyecto del Centro Cultural Policial; en 2010 se cambió el concepto a Museo del Policía, y ese mismo año, se adaptó la parte sur del inmueble para que fuera usado por el C2. Actualmente el Museo del Policía, además de albergar un importante acervo de objetos, relacionados con la policía de la Ciudad de México cumple funciones de Centro Cultural, con exhibiciones de fotografía, pintura; obras de teatro; presentaciones de libros; conciertos, entre otras actividades artísticas.

Bibliografía

Pérez Bertruy, Ramona. (2010, Enero). Obras emblemáticas del primer centenario de la independencia nacional. Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 183-201



El servicio de mi vida

Por: Segundo Inspector Erick Josué Arenas Hernández



Una nostalgia que no había sentido antes, mis ojos comenzaron a vidriarse y mis manos temblorosas se reusaron a terminar lo que hacía. Dejé el cuchillo a un lado cuando de mis ojos resbalaron un par de lágrimas, me dirigí a aquel lugar en donde guardaba aquellas cosas de importancia y saqué con sumo cuidado algunas fotografías. Había aprendido a darle pausa a mis movimientos, a convivir con el mismo tiempo; pues en ocasiones, disponía de tanto que por las tardes había tomado la costumbre de abrir la ventana y dejarlo salir, permitiendo que llegara a quienes no disponían de él.

Cuando tuve en mis manos aquellos pedazos de realidad de los años setentas, 1975 para ser exacto, me sentí lleno de vida. Miré que aquel uniforme azul claro con franja me iba bien; pues mi juventud rebosante lo llenaba dándome buen porte. En ese año había concluido mi Curso de Formación para Policía en la gloriosa Academia de la Dirección General de Policía y Tránsito (del aquel entonces Departamento del Distrito Federal), del cual recibí un diploma y certificado; dichos documentos acreditaban en buen término la conclusión del curso; y a mí me daba la dicha de formar parte de la policía preventiva del Distrito Federal. Recuerdo que dentro del programa de estudio, llevaba materias como: operaciones de tránsito, relaciones humanas,



criminología, urbanismo, armamento y tiro, entre otras; en ese tiempo, la academia de policía se encontraba en la Delegación Venustiano Carranza.

El día que por primera vez me puse la placa, la porté con gran orgullo. Recuerdo ese número que me acompañaría siempre, convirtiéndose en parte de mí, de mi nombre; pues prácticamente se convirtió en mi primer nombre podría decirlo así; ya que siempre que me presentaba o me pasaban lista, lo primero que se escuchaba era policía 19156 y luego mi nombre. Cómo no recordarlo, 19156 troquelado en el metal de mi placa y tatuado en mi alma. La gallardía en mí afloraba como alas de ángel que me elevaban y me hacían en todo momento sacar el pecho. El gafete que traía no dejaba de gritar mi nombre, "Teófilo José Díaz Jardón"; y el eco respondía, ¡presente! El ciudadano que pasaba volteaba a mirarme y sonreía; yo, sin perder la postura airosa, sonreía también correspondiendo a ese saludo. La cortesía y el respeto en compañía de un toque de alegría, no escatimaba en nadie.

La policía, marcó en mi persona una vida llena de lecciones y oportunidades, el pertenecer y servir a la comunidad fue algo maravilloso, una experiencia y aprendizaje que no pude encontrar en ninguna otra

parte. No por algo la placa que portaba tenía la leyenda “AL SERVICIO DE LA CIUDAD”, eso siempre lo tuve muy presente y era parte de mi forma de vida. En la década de los ochentas, cubrí el servicio en el grupo de Grúas en Aculco; convencido de que era el momento de retirarme del servicio activo, lo hice. En el 2004, con la frente en alto y la satisfacción de haber realizado mi cometido, colgué el uniforme y me despedí de la policía.

Escuché que alguien tocaba el timbre, con un movimiento lento que hizo mi mano dejé sobre el cajón las fotografías, las cuales se acomodaron como unas cartas; tomé mi tiempo y me encaminé hacia la puerta, la luz atravesaba los cristales de los fijos formando figuras geométricas, escuché inquieto un vago eco que decía “Policía 19156 Teófilo José Díaz Jardón”; entonces abrí de inmediato la puerta dejando de lado mi lentitud acostumbrada; descubrí a mi sobrino Ricardo que llegaba a visitarme, a traerme las novedades de nuestra gran institución, porque él en treinta años, se

había convertido en el jefe que siempre admiré. Antes de dejarlo pasar, con gallardía subí mi mano derecha a la altura de mi frente; al aspirar un poco de aire, de mi garganta salió una acompasada voz diciendo ¡presente señor! El olor penetrante había invadido la sala, obligado externé y la ¡cebolla también!

Subinspector Ricardo Díaz García

Este es un reconocimiento a mi tío, por su trayectoria laboral dentro de la Policía de nuestra Ciudad, por haber sembrado en mí el gusto por el uniforme azul y las conversaciones donde compartió conmigo sus experiencias en la Institución.

Agradezco el apoyo para la realización de este escrito al Jefe Erick Josué Arenas Hernández.



Proximidad

La cultura policial más cerca de ti

Hace una cordial invitación

A toda la comunidad de la Policía de la Ciudad de México (personal operativo y administrativo) a participar como colaboradores en la revista digital PROXIMIDAD de la Universidad de la Policía enviando un artículo al correo electrónico: redigpoli@gmail.com

Requisitos

Las colaboraciones deberán ser inéditas y originales

Pueden ser crónicas, reseñas, artículos de opinión, reportajes o entrevistas

Extensión de 2000 a 2500 caracteres

Deben ser capturadas en un procesador de textos con tipografía

Arial 12 puntos e interlineado de 1.5 puntos

Las ilustraciones o fotografías que acompañen a la colaboración deberán venir en archivos independientes y en formato JPEG en alta resolución

El contenido de los artículos o reportajes no admite solamente críticas ante la problemática que plantea, debe forzosamente ofrecer una solución al asunto que aborda.

El aparato crítico (fuentes de consulta) deberá estar integrado al final de la colaboración bajo el formato APA y en orden alfabético.

Los trabajos que se entreguen serán sometidos a dictamen del Consejo Editorial, quien considerará la aceptación y publicación de las colaboraciones que se presenten, y puede solicitar correcciones o modificaciones para adaptarse a los lineamientos generales de la publicación.

El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o no las colaboraciones, las cuales son responsabilidad del autor/a o autores/as.

Oferta Académica

Seis Licenciaturas

- Administración Policial
- Criminología e Investigación Policial
- Derecho Policial
- Tecnologías Aplicadas a la Seguridad Ciudadana
- Seguridad Ciudadana
- Filosofía de la Seguridad Ciudadana

Dos Maestrías

- Maestría en Seguridad Ciudadana
- Maestría en Sistema Penal Acusatorio y Seguridad Ciudadana

Un Doctorado

- Doctorado en Seguridad Ciudadana

Mayor información

5490 2971

**Calz. Desierto de los Leones 5715,
col. Olivar de los Padres
alc. Álvaro Obregón, c.p. 01780**